# LA CRONICA,

PERIODICO LIBERAL

### DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XII.

Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, Politica y noticias de actualidad —Examen de las obras nuevas que se envien a la reduccion è insercion gratis de 6 anuncios de las misma.

La Cuoxica sepublica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 25 de cada mes

BADAJOZ 23 DE ABRIL DE 1875.

En toda España 5 'rs. mensuales En el extrangero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs.trimestre. La suscricion debe pagarse adelantada en librauzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales

NUM. 812.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 a donde se dirigira la correspondencia

### LA CRÓNICA.

POR QUE SERA?

Sin meternos ahora en averiguar sila Milicia de que hablan los periódicos será nacional ó no, lo cierto es que el Gobierno, ó una parte de él, para expresarnos con más exactitud, se ocupa en este asunto, y sobre el cual se dice que el ministro de la Gobernacion está estudiando un proyecto de decreto.

Qué es esto, nos preguntamos nosotros con cierto asombro, al saber la noticia? ¿Qué pasa cuando los conservadores se atreven à pensaren la Milicia nacional? Ellos, que tanta burla han hecho del pueblo arma lo ;vàn ahora à confesar su error, aceptando como necesaria la Milicia? Si tal sucediere, seria un ejemplo nunca visto en España, ni en los hombres ni en los partidos, cual es el de decir con franqueza, «nos hemos equivocado; creiamos que la Milicia nacional era mala en todo tiempo y ocasion, y ahora comprendemos que puede ser un auxiliar del ejército para la pronta terminacion de la guerra.»

Como no estamos acostumbrados à ver tanta sinceridad en los polititicos, se nos hace cuesta arriba creer que se haya pensado seriamente, y sea cosa formal, esto de la Milicia. For eso nos preguntamos, dudando aun: ¿por qué será? ¿Por qué se nos vendra ahora el Gobierno con semejante proyecto? No lo entendemos, al considerar que al conde de Toreno se le han puesto los peros de punta con estos pinitos liberalescos, como él dirá; y quien dice del conde, dice de los demás moderados á quienes répresentan El Tiempo, El Eco de España y El Pabellon nacional.

A pesar de tales sobresaltos, se formaran batallones de Milicia, al decir de algunos periodicos; pero de una Milicia especial, rara, como no se ha visto hasta ahora. Nosotros la llamaríamos Milicia nacional conservadora, compuesta de la gente que tiene que perder, aun cuando na la se gane con ello.

Venga pronto esa Milicia, que por lo rara pudiéramos llamar extravagante compuesta de hombres delbuena posicion, porque tenemos ganas de ver hacer el ejercicio y sudar la gota gorda á esos de abultado vientre, frescos y hermosos como una flor, que tanto se han reido de la Milicia nacional:
¡Cuántas caricaturas van á inmortalizar el lápiz de algun dibujante!

No queremos entrar en otro orden. de consideraciones acerca de esta Milicia; no queremos dudar de que las personas de avraigo son tan capaces como las que no lo son, de batirse por el sostenimiento del órden social.porque, al fin y al cabo, no se nos había de dejar decir lo que acerca de esto se nos viniera á las mientes. Creamos á pie juntillas que habra Milicia conservadora, que se batirá, si el caso llega, hasta con heroismo si se quiere; que será una Milicia séria, tan séria que no se reirá jamás, y no nos devanemos los sesos en averiguarpor que el ministrode la Gobernacion se empeña en asustar á los modera dos con estas cosas.

Ignoramos si la Milicia en cuestion vendra acompañada, como otras Milicias, de esa variedad de uniformes colorados, verdes, amarillos, y de sa correspondiente himnode Riego. Cree mos que no, en cuanto á los uniformes; pero suponemos que si no el himno de Riego, se inventará otro. serio, porque sabido es que la música sirve de mucho para distraer el miedo en los combates. ¿Cómo es posible que sin música marche con aire marcial y no con compas de cofradía, un señor obeso? Nada, música, música, y ocúpese ya quien pueda y sepa, de componer un himno moderado.

Puesto que de Milicia se trata, nos damos á nosotros mismos la voz de alto en esta cuestion, porque ya no se nos ocurren más cosas que puedan decirse, y solo cuando veamos que la Milicia en proyecto es una verdadera Milicia nacional, aplaudiremos. Por hoy dejemos la pluma en su lugar descanso y esperemos.

A consecuencia de haber recurrido muchos ayuntamientos al ministerio de Hacienda, manifestando la imposibilidad en que se encuentran de satisfacer los encabezamientos que se les hanimpuesto por derechos deconsumos, cereales y sal, así como la difícil situacion en que se les coloca exigiéndoles sus débitos à favor del Tesoro, sin que éste les abone ni almita en pago lo que por distintos conceptos les adeuda, se ha espedido por aquel centro, con fecha 17 del actual, el decreto siguiente, que publica la Gaceta.

carriculo 1.º Se autoríza al Gobierno para conceder á las corporaciones municipales, por razon de sus encabezamientos de los impuestos de consumos, cereales y sal, en el presente año económico, las rebajas y moratorias que procedan, segun los expedientes justificativos instruidos á virtud de la reclamaciones presentadas en las administraciones económicas hasta la fecha de este decreto.

Art. 2." En pago de los créditos de la Hacienda por los mismos impuestos, por el suprimido impuesto personal y por cualquier otro concepto, se admitira á los ayuntamientos dendores los créditos que las mismas corporaciones tengan á su favor por atrasos de sus derechos como partícipes de las rentas públicas, por intereses de sas inscripciones de deuda consolidada al 3 por 100, devengados hasta fin de Junio de 1874, y por cualquier otro derecho á cargo del Tesoro.

Art. 3.º El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto, del cual dara oportunamente cuenta á las Córtes.»

Con motivo de ese decreto, cuyas disposiciones merecen elogio, la
Administración económica de esta
provincia ha mandado que cesen todas las comisiones de apremio expedidas contra los municipios por razon
de los derechos de consumos y demás
impuestos indirectos. Y para la mejor inteligancia del decreto se hace
saber por dicha oficina lo signiente:

on tereses de Inscripciones que se hallen pendientes de pago hasta fin de Junio de 1874, sin que la Administracion tenga facultad alguna para expedir libramientos à cuenta de los intereses de capitales procedentes de bienes enajenados que no estén convertidos en Inscripciones del 3 por 100.

Y 2.º Que los municipios que no tengan que percibir intereses de Inscripciones, ó los que no cuenten con la cantidad bastante para enjugar los débitos que por dichos conceptos les resulten, están obligados a satisfacer inmediatamente en metálico las diferencias, pues que de otra manera seran de nuevo compelidos por la vía ejecutiva sin ningun otro aviso; pará lo cual la Administración tiene ya preparadas las respectivas liquidaciones de unas y o tras cuentas.»

Una observacion so nos ocurre: á muchos pueblos no les han dado todavía, por no estar hechas las liquidaciones respectivas, las correspondientes inscripciones de deuda consolidada y por esta causa los intereses del capital que representan sus bienes de Propios, vendidos, se les han satisfecho otras veces en concepto de anticipos.

Y como es justo que los beneficios del decreto alcancen á los Ayuntamientosque se encuentran en este caso, creemos que el Sr Salaverría debiera orden ar que, para la compensación, se admitan todos los creditos que los Municipios tengan contra el Tesoro por la renta de sus bienes de Propios enagenados, sea cualquiera la forma en que esa renta se haya venido abonando hasta ahora.

De creer es que los Municipios no dejarán de acudir al ministro de Hacienda para conseguirlo que dejamos indicado y que entraña para ellos tanto interés.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha dirigido á los Alcaldes de la misma la siguiente circular:

venir de las fuentes productoras de es-

ta provincia, su digna presentacion en el gran certamen que vá á verificarse en América, donde pueden abrirsele nuevos mercados á muchos de sus productos que hoy permanecen estancados ó con escaso valor, creo conveniente Ilamar la atención de V. S. sobre este importante asunto, esperando sean objeto de gran interés para el ayuntamiento de su digua presidencia, todas las comunicaciones que le dirija la Comision provincial aqui constituida para llevar á cabo los trabajos referentes á la concurrencia de la provincia á la dicha exposicion, rogandole no demoren un momento la realizacion de los que le encomienden.

Dios guarde à V.S. muchos años. Badajoz 17 de Abril de 1875. — El Gobernador, Ramon de Mazon.»

En la reunion celebraba en Madrid por algunos indivíduos de la Junta del partido constitucional, se convino en convocar á otra reunion á los ex-senadores y ex-diputados de dicho partido; pero sin determinarse la fecha en que esta deba tener lugar.

Segun La Opinion pública, la ida á Madrid del general Serrano, de la que tanto esperaban los constitucionales, ha sido motivo para poner más de relieve las disidencias que los dividen, y nada lo demuestra más que la última conferencia habida entre Sagasta y el duque, que duró más de dos horas, y que segun el colega, paso de mal humor á los amigos del primero.

Pero si hemos de creer á El Imparcial, ya se han entendido lo constitucionales, merced á los buenos oficios del Sr. Nuñez de Arce, que ha conseguido zurcir las voluntades de Sagasta y Candau.

El Imparcial añade que probablemente publicará La Iberia un artículo notable, que encierre la fórmula aceptada por las dos fracciones hasta ahora opuestas.

El Siglo futuro comentando estas noticias de El Imparcial dice:

"De modo que el arreglo será, como acontece en estos casos, un arreglo por fórmula."

Hemos recibido una hoja impresa en Bayona, que contiene la carta dirigida por el canónigo penitenciario de Búrgos, quien está al lado de D. Cárlos, á varios Jefes y Oficiales que, por lo que se vé, han abandonado la causa del Pretendiente, y la contestacion dada por los mismos á la carta referida

Entrañando un interés de actualidad esos documentos, vamos á reproducirlos, así como las palabras con que encabezan la hoja, las personas á quienes iba dirigida la epístola del penitenciario de Bárgos.

«Con pena, por tratarse de un eclesiástico distinguido, y con estrañeza al verle hoy abog ir por lo que en varias ocasiones le hemos oido condenar con energia, hemos recibido del Señor Penitenciario de Burgos la siguiente carta:

«A Don Bonifacio VILLAZAN y Compañeros, un buen consejo à tiem-

«En la Cruzada Española del 27

del próximo pasado hé publicado una manifestacion lacónica y enérgica de adhesion á S. R. M. D. Carlos 7.º (q. D. g.) y como protestacion contra la infame traicion del ex-general Cabrera con el exclusivo fin de que ni un solo soldado, por ignorancia ó malicia, deserte la bandera de la legitimidad pasando á la de la revolucion.

Aconsejo á VV. que á la brevedad posible se acojan á la clemencia de S. R. M..—ofreciéndose á servir, aun como simples soldados, sirviéndoles esta de salvo-con lucto hasta presentarse al regimiento y garantizandolos bajo mi firma. De esta resolucion doy comocimiento á S. R. M.—Campo delhonor y abril 3, 1875. D. T. ROBRIGUEZ, canónigo penitenciario de Burgos »

A esta carta hemos respondido en

los siguientes términos

Bayona 6 de Abril de 1875. «Mny Señor nuestro: En vista de la carta que se ha servido V. dirigirnos, nos apresuramos à manifestarle que desengañados de lo que es la direccion de la causa carlista, hemos sido los primeros en seguir el camino pa triótico y digno que nos ha trazado con su franca, noble y cristiana conducta el general Cabrera. Nosotros, que en humilde, pero honroso puesto, hemos defendide la bandera tradicio. nal, hemos podido admirar y hemos admirado á los voluntarios, cuya fé, valor y abuegacion no tienen ejemplo; pero al mismo tiempo hemos visto la causa de la esterifidad de sus esfuerzos, y no decimos mas sobre este puntoque aclarará la historia, sino que creemos servir à Dios, à la Patria y al principio monárquico y contribuir al verdadero trianfo de las aspiraciones legitimas de la masa española, poniendo nuestra espada al servicio de la paz, tal como la comprende y la desea el conde de Morella.

«A fuer de buenos católicos nos estraña el consejo que se sirve V. darnos, y no seriamos corteses si no le agradeciéramos su salvo-conducto y las seguridades que nos ofrece; pero felizmente hemos salva lo los peligros que amenazan a los muchos que com. nosotros desearian abandonar esa obra de destruccion, y lo que nos complacerà en estremo es que, inspirados en los mismos sentimientos que el digno y virtuoso obispo de Barcelona acaba de espresar en una Pastoral, acouseje V. á todos sus amigos y companeros que sigan ese ejemplo y desistan de esa guerra fratricida que destruye

Por lo demás y respondiendo á la calificación que V. hace de la conducta del general Cabrera, rechazandola por calumniosa, declaramos como católicos, como españoles y como caballeros, que á nuestros ojos, los únicos traidores son los que no camplen los deberes que la Religion y la Pátria impo

nen en estos momentos.

«Consérvese V.bueno y mande á sus S. S. Q. B. S. M — Por si y por sus companeros Jefes y Oficiales, José María Mañoz, Luis Polo y Albanell, Bonifacio Villazan, Candido Rodriguez de Trujillo, Miguel Perales, Valentin A reus, Manuel Loyzaga.»

Como todos los periódicos de Madrid se ocupan del asunto de la Milicia, creemos que no será inoportuno consignar la opinion de cada uno de ellos.

El Tiempo ha declarado que es resueltamente opuesto á la Milicia nacional.

Para El Eco de España, tan ministerial como El Tiempo, esta institucion es una calamidad pública.

La España católica pública un diálogo muy curioso acerca de la Milicia. - Ese diálogo revela las simpatias que por la fuerza ciudadana tiene «el diario religioso.» - Escusamos aña lir que del mismo modo que este piensan El Correo de Ma-

drid. El Siglo futuro y La España católica.

El Diario español y La Epoca procuran, segun El Imparcial, calmar la impresion que las noticias que han circulado respecto de este asunto, causaron á El Tiempo y El Eco de España, revelando á la vez que no les asusta tanto como á estos periódicos, la Milicia nacional.

El Popular se reserva su opinion; pero se nos antoja que á el diario independiente, no le gustaria ver al pueblo armado.

La Bandera española, El Imparcial, La Prensa, El Pueblo, La Iberia, El Perro grande y La Política, son partidarios de la Milicia, si se organiza debidamente, es decir, si es una verdadera Milicia nacional.

Por último, La Patria, que con razon o sin ella pasa por organo del senor Romero Robledo, dice que reconociendo este los grandes servicios que una bien organizada Milicia puede prestar, estada tiempo ha el asinto, para presentario al Consejo de Ministros en la forma que prudentemente deba establecerse aquella fuerza.

Ha sido muy sentida en esta capital, la traslacion del Sr. Juez de primera instancia D. Manuel Gallo y Rey.

Nosotros no queremos por ello censurar al ministro de Gracia y Justicia, ni queremos tampoco aplaudir al señor Gallo, porque no se sospeche, dadas nuestras ideas, que nos mueve algun interes político.

Pero diremos la verdad lisa y llanamente. Nadre como el Sr. Gallo ha sabido en tan poco tiempo alcanzar en esta poblacion tan grandes y uni-

versales simpatias.

En Badajoz, sepalo el señar ministro de Gracia y Justicia, todas las personas de alguna importancia, sin distincion de partidos, y lo mismo las clases populares, desca i que el SalGallo continúe en su puesto, y sienten que sea trasladado a otra parte. En prueba de ello nos consta que se está firmando una exposición que responde á aquellos descos. Veremos lo que hace el Sr. Cárdonas.

Las operaciones de la quinta han ofrecido hasta ahora en nuestra provincia el siguiente resultado:

Declarados	solo	lad	US	def	init	ti-	
· vamente.		N.A.				٠.	894
Condicional	es.						94
Pendientes	de j	ast	ific	acio	on.		274
Relimidos.		4.					293
Sirviendo en	n el	ejé	rcit	tu.		٠.	5
Sastituidos.							5
Declarados	exe	nto	s c	om	o m	i-	eges :
neros que							36
			116	V.	1- 1	ı,	<del></del>

TOTAL. . . . 1601

Las 293 redenciones que hasta ahora se han verificado en esta provincia durante la quinta actual, importan 2.344,000 reales.

Estamos del todo conformes con las siguientes consideraciones que hace nuestro colega La Patria, con motivo de la mala calidad del tabaso que se vende en los estancos. Dice así:

«Llamamos la atencion del Sr. Ministro de Hacienda sobre el tabaco que se vende en los estancos.

A la mala calidad del género, hay que añadir su detestable elaboracion y la pequeñez de los cigarros, que particularmente en los de papel, ha llegado ya hasta lo infinito.

Muchisimas son las quejas que todos los dias se oyen por ello entre los consumidores y para ellas no les falta razon. Ni así se pueden fomentar los ingresos de esta renta, ni acabarcon el contrabando que cada dia es mayor en las provincias del litoral y aun en esta corte.»

### De El Perro grande:

"Dos señoras que llegaron á Sarrion hace pocos dias, fingiendo temor á los carlistas, resultaron ser la esposa é hija de Dorregaray.

Para mentir, las mujeres.

Por lo demás, nos parece hasta plausible que una hija y que una esposa vayan á reunirse con el padre y marido. ¡Ojalá pudieran hacer la mismo todas las hijas que se han quedado sin padre y todas las esposas que han per-

dido en la guerra á sus compañeros!»

Veremos si los periódicos ministeriales resuelven la duda que manifiesta El Imparcial en las siguientes líneas.

"Por una circular del ministro de la Guerra, fecha 4 de Febrero, se prohibe à los militares ocupar se de política.

¿Cómo puede ser un militar, sin faltar á las prescripciones de esa circular, consejero responsable de la corona, en ningun departamento, ni siquiera en el departamento de la Guerra?

Hé aquí una duda que deberían resolver los periódicos ministeriales.

Tiene entendido la Bandera Española, que la última determinación
del gobierno, en el conflicto de los catedráticos, consiste en que los rectores
no den curso á protesta alguna, sino
va acompañada de renuncia.

Es un modo ingenioso este, como dice el colega, de evitar los destierros y de aumentar las vacantes.

El proyecto de ley presentado por el principe de Bismark al Landtag, y que debe sustituir à los artícules 15. 16 y 18 de la Constitucion prasiana es muy sencillo, no tiene mas que un artículo que dice así:

«La situación legal de las Iglesias evangélica y católica, así como la de las demás sociedades religiosas dentro del Estado, se regirá por las leyes del Estado.»

El dia 19 del actual tomaron posesion de sus cargos los individuos que componen el nuevo Ayuntamiento de Don Benito, del cual es presidente D. José Gomez Cidoncha y tenientes de alcalde los Sres. D. José Peralta y Gallardo, D. Eusebio Donoso Cortés, D. Ezequiel Enrique Cámara y D. Jacinto Saenz y Temple.

En algunos pueblos de esta provincia donde la falta de aguas se hacia sentir bastante, habiendo por este motivo gran pánico entre los labradores, han vuelto estos á recobrar sus esperanzas de una buena cosecha, en vista de que el tiempo les ha favorecido con lluvías, que si bien no muy abundantes, son suficientes en el estado actual del campo.

El Jefe de la Administracion económica de esta provincia Sr. Ric , ha dispuesto que cesen inmediatamente todos los investigadores del ramo de propiedades y derechos del Estado, encargando á la vez á los Alcaldes, que si alguno de aquellos se les presenta en demanda de auxilio, ostentando el carácter de tal investigador, procedan contra él con arreglo á las leyes y lo pongan á disposicion de los Tribunales. La resolucion del Jefe económico reconoce por causa, segun la circular que hemos visto en el Boletin of cial, los abasos cometidos por algunos investigadores.

Se ha encargado del Juzgado primera instancia de esta ciudad, juez municipal D. Francisco Paez de la Cadena.

Hemos recibido el folleto La uni dad católica en España, que lo forman tres artículos escritos en de fensa de esta el año de 1855, por estre D. Pedro José Pidal, marqués de Pidal; habiéndose dado á luz entón ces sin la firma de su autor.

Damos las gracias por su atencion al Sr. Pidal, director de La España católica, que suponemos será la persona que nos ha remitido el folleto ci-

tado.

Parece que al abrir los paquetes de efectos timbrados últimamente remitidos á las eficinas de Hacienda de Pontevedra, se notó que dos de ellos, en lugar de sellos ó timbres, contenian inicamente unas cuantas manos de papel de periódicos.

Como tal hallazgo constituye un fraude y de no escasa importancia, inmediatamente se estendieron la oportunas diligencias, á fin de salvar la responsabilidad de aquella Administracion económica.

De la seccion de «Letra menuda» de La patria.

«A más de 82 millones de reales asciende el importe de las plumas de avestruz enviadas del Soudan al Cain durante el año 1873.

Si aqui explotáramos ese preducto, prente haríamos competência al Sondan, porque lo que es avestruces no faltan, gracias à Dios.

Lo malo es que casi todos están desplumados.»

No habiendo tomado posesion don Fernando Galarza del cargo de Presidente de la Audiencia de Caceres para que fué electo, se ha dispuesto que vuelva á la situación de cesante.

En su lugar ha sido nombrado don Juan Gomez Inguanzo. Por otro decreto del Ministerio de Gracia y Justicia se nombra Magistrado de dicha Audiencia á D. Remigio Saloma, en reemplazo de D. Rafael Aguilera Tablada, á quien se traslado á Granada, á instancia suya.

Se hallan vacantes las Secretarias de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y Castuera, dotadas respectivamente con 1500 y 2250 pesetas anuales.

Tambien se halla vacante por renuncia de la persona que venía desempeñandola, la Secretaria de Ayuntamiento de Cheles, dotada con 825 pesetas anuales.

Para la presentacion de solicitudes se concede un plazo de treinta dias, a contar desde el 19 del actual.

Dió La Bandera Española la noticia de no sabemos qué proyecto de regresar á España cierta anciana é ilustre señora, que há tiempo reside en el extranger o.

A este propósito dijo La Patria:

«Destituida de todo fundamento la
version del periódico radical, queda reducida á una de tantas invenciones como diariamente se propalan por los que quisieran volviésemos à pasados tiempos, con el patriótico fin de encontrat pretexto para sumirnos nuevamente en

esos períodos de motines en que están acostumbrados á vivir ciertos políticos.

Y replicó La Bandera Española:

«Insistimos en que nuestra noticia
tiene fundamento, y no comprendemos
qué relacion habra para La Patria
entre el viaje de aquella señora y los
motines y perturbaciones con que nos
amenaza.»

A juicio de La Prensa, mientras no se abandone la senda de equilibrios y cabildeos seguida por los unos y de vituperios por los otros; mientras se piense mas que en la opinion pública y en la pátria, en conveniencias personales, no podemos abrigar grandes esperanzas de un porvenir sereno.

Estamos conformes.

### VARIEDADES.

### EL FINAL DE LA LUCIA.

Todo el mundo admira el final de la Lucia, todos los tenores le cantan con entusirsmo, todos los aficionados le e-ligen con preferencia, siempre es aplaudido, siempre deseamos oirle repetir: es célebre, popular, sublime, y no hay un solo organillo que no lo cuente en el número de piezas de su repertorio.

Pocas personas sabenlas circunstancias estra i s que concurrieron en la composicion de ese inimitable quejido de dolor.

Vamos à referirlas.

Donizetti habitaba en Nápoles en la calle Nardona, que desemboca en la gran arteria de la de Toledo.

Una noche se hallaba en un salon jugando à las cartas con Virginia Donizetti, su mujer, Persico, el baritono Cosselli y el tenor Duprez. Estos dos áltimos debian crear, en el teatro de San Cários, los papeles de Aston y de Edgardo.

El maestro padecia entonces una de esas jaquecas, tan frecuentes en él, que le hacian la vida insoportable. Luchaba con los primeros síntomas del mal, para que, al verle pa lecer, no le obligaran á guardar cama sus amigos; pero estos conocieron enla palidez desu semblante, en la turoacion de su vista y en las faltas que cometia en el juego, que el célebre compositor era víctima de un fuerte ataque. Virginia le suplició que se acostase. Donizetti se resistió, pero al fin cedió, subyugado por la fuerza del sufrimiento.

Habia pasado media hora. Todos le creian dormido, cuando oyeron un violento campanillazo. Virginia Donizetti

acudió con presteza.

—Tráeme corriendo una luz y papel de música, pero pronto, por Dios,
exclamó Conizetti.

fer. ¿Vas à trabajar en ese estado? Eso seria matarte y de ningun mode le

consentiré.

El enfermo insistió. Su esposa continuaba resistiéndose, hasta que Donizetti dijo con un tono imperativo que

no daba lugar à réplica.

—Quiero una luz y papel demúsica.

Haz lo que te mando y déjame solo.

La pobre mujerohedeció llorando.
Pasó otra media hora, y se oyó otra
vez la campanilla. Entonces llamaba el
maestro para que apagasen la luz y
corrieran las cortinas de la cama.

—¿Qué has escrito? pregunto Virginia con timidez.

El aria final para el tenor de Lucia. Mañana veremos que tal ha salido.

La señora Donizetti refirió en el salon lo que habia dicho su marido. Dunrez hizo un gesto de disgusto.

Duprez hizo un gesto de disgusto.

—De modo, murmuró el tenor, que sobre mi ha descargado el mal humor

l'Tambien es desgracia la mía, que haya elejido tal momento para ocupar-

se de la situacion capital de la obra! Es imposible que haya salido bien.

Y luego añadió en voz alta.

-- ¿Me permitireis, señora, que venga mañana temprano á ver lo que me interesa casi tanto como á vuestro marido?

Volvió en efecto á lamañana siguiente, y al oir el trozo final se le arrasaron los ojos de lagrimas. Duprez quedó mudo, maravillado, bendiciendo
quizás la jaqueca del maestro. La primera noche que cantó en el teatro el
final de la Lucia le ahogaba el llanto
á causa de la conmocion, y aquellas
lágrimas se mezclaban tan bien con
las notas musicales, que el público aplandia con delirio.

Otro pormenor no menos interesante todavia. Al aproximarse la Noche Buena, va à Nápoles gran núm ro de zampognari con los pastores de Calabria y de los Abruzzos, que se dirigen à la capital con su zampoña y su chiraniella (especie de gaita) à buscar la novena del niño Jesus: Dos de esos músicos ambulantes se pusieron à tocar junto à la casa de Donizetti.

El maestro escuchaba y parecia embebecido en aquellos estraños acordes. Sus amigos le preguntaron en tono de burla:

-¡Vais à utilizar algunos de esos cantos?

-¡Y por qué no? respondió. Voy a servirme de uno de ellos, y m s pronto de lo que pensais.

Asi lo hizo en la stretta memorable del duo de amor del primer acto.

Verranno à te sull'aure Y miei sospiri ardentti.

Donizetti encoutró una perla en un lugar inmundo, como el gallo de la fábula; pero, mas dichoso y más hábil, supo sacar provecho del hallazgo, y en garzó la joya en la corona de una reina, ó por mejor decir, en la diadema de una musa.

### FABULA. La luz y el hombre dormido.

Durmiendo un hombre se hallaba, Mientras una luz fulgente A su vista inútilmente Su resplandor enviaba. = ¿Por que asi le alumbras nécia, Dijo una Voz á la Luz, Cuando el prefiere el capúz, Y tus fulgores desprecia? . - "Yo no resuelvo apagarme, Diz que la Luz contestó; Que en ser su Lus cumplo yó. Aunque el no quiera mirarme. Yo le alumbro siempre fiel, Y en alumbrar no soy necia: Si él mis fulgores desprecia, Tanto peor para él!,-Mortal, que no te hable ast La razon en sus enojos: Si lu le cierras los ojos, ¡Tanto peor para ti! MIGUEL AGUSTIN PRINCIPE.

### SONETO

¡Cuántas veces al pié de la rivera, respirando del agua la frescura, y enlazando locura con locura, acaricié tu blonda cabellera.!

¡Cuantas veces tambien en la pradera, oculto en pabellones de verdura, estreché con mis brazos tu cintura, y te di con un beso mi alma entera.!

Y una tarde en que todo sonreia; en que besaba el cefiro tus rizos, y aroma de tus labios recojia,

Al estar contemplando tus hechizos; jen presencia de mí..! quién lo diría? te comistes un pan y dos chorizos.

D. P.

### GACETILLAS.

Vemos con gusto que el Ayuntamiento de esta ciudad, á pesar de que su situacion económica no es lisongera, ni mucho menos, concede la importancia que se merece al ramo de obras públicas y va realizando en la poblacion algunas mejoras.

Arreglado el piso de la plaza de San Agustin, ha dispuesto el municipio hacer algunas reformas en la de San Andres, cuyo
barrio, per cierto, ha estado muy desatendido hasta ahora. En el paseo que hay en dicha plaza de San Andres se van á colocar
algunos faroles y se sustituirá la pared que
lo cierra por el lado próximo á las calles de
Trinidad y Doblados, con una escalinata;
reforma que indudablemente estaba muy
indicada.

Segun hemos oido, se piensa tambien sériamente en llevar á cabo una muy importante en el campo de San Juan.

Siga el Ayuntamieuto por ese camino y no le escasearemos nuestros elogios.

Una enfermedad que en los primeros momentos no presentaba caracteres alarmantes y que sólo se prolongó tres dias ó
cuatro, hizo pasar á mejor vida, el domingo último, al jóven D. Manuel de Castro, hijo de nuestro particular amigo D. Manuel, á quien acompañamos en su sentimiento por tau irreparable pérdida.

Como esperábamos, pasó el dia 22 sin que llegara la compañía de zarzuela.

El Eco dice que estará aquí mañana.

Podrá ser, pero lo dudamos.

Si hay postores en la nueva subasta que se ha anunciado, pronto, probablemente, tendremos aceras en algunas calles donde están haciendo mucha falta Tambien es de gran necesidad que se recompongan las de otras calles, que estan en mal estado.

Se ha conseguido un adelanto que promete magnificos resultados: un vestido y aparato especial para mantenerse à flote en el agua tanto tiempo como se quiera y moverse y adelanter à voluntad, sin cansancio ni peligro, aunque la mar esté revuelta. Varias veces se habia hablado de este descubrimiento y del capitan l'oyton que lo pone en practica; pero hasta hora no se ha visto la gran victoria del aparato. El capitan Boyton ha hecho en diez y ocho horas la travesia del canal de la Mancha desde Douvres à Boulogne.

En el mencionado aparato está calculada la reparticion del peso de modo que el cuerpo se mantenga siempre elevado sobre el agua para poder hacer uso librement de los brazos. Gracia á esta disposicion, el capitan Boyton puede desplegar una vela para ayudarse con el viento, abrir un quitasol, fumar ó comer cuando no es demasiado fuerte el oleaje.

Cuando se generalice el aparato, iré à echar un cigarro con un primo que tengo en Cochinchina.

Conste —El médico-cirujano Sr. D. Vicente Barroso, de cuya célebre biografia se ocupa—y con mucha gracia por cierto—nuestro festivo colega El Solfeo, ha nacido efectivamente en Palencia; pero por dicha nuestra, vive hace muchos años en Bada-ioz.

Y ya que hemos nombrado à El Solfeo, recordaremos à nuestros lectores que la suscricion à este periódico cuesta I peseta el trimestre, estando su administracion en la calle del Fomento, 6 y 8, bajo, Madrid.

Hemos tenido el gusto de recibir la Revista Cien isco-literaria, que ha empeza do á publicarse en Madrid bajo la direccion

de D. Arturo Corbella.

El nuevo colega viene al estadio de la prensa en concepto de órgano del «Ateneo de la Juventud» del que forman parte jóvenes estudiar tes muy apreciables.

Se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes, en la Administración, calle de Magdalena núm. 40, segundo, y el precio de la suscrición es 4 reales al mes en toda Espa-

Saludamos à la Revista Cientifico-literaria, con gran placer, tanto más cuanto que sus redactores, à pesar de la poca aficion que por las publicaciones de esta clase hay en nuestre pais, no han vacilado en contribuir con sus fuerzas al sostenimiento de un periódico que viene à llenar un vacio entre la juventud estudiosa, à la cual va à consagrarse.

Recomendamos á nuestros lectores la revista indicada, deseándole por nuestra parte todo genero de felicidades.

He mos recibido el núm. 129 del Mundo cómico que no desmerece en nada de los
publicados anteriormente.—Contiene nota
bles caricaturas de Pellicer, Urrutia, Cilla,
Ravena y Smit y artículos y poesías de Sañudo Autrau, Martinez Pedrosa, Guardia,
Taboada, Rarral y otros distinguidos escritores.

La suscricion al Mundo cómico cuesta 13 reales trimestre.—Administracion plaza de San Nicolás núm. 8, 2.º Madrid.

La Ilustracion española y americana. Hemos recibido el número 14 de esta notable

revista que con tanta aceptacion se publica en Madrid.

Hé aqui el sumario

Texto.-Revista general, por el Marques de Valle-Alegre.--Nuestros grabados. por D. Ensebio Martinez de Velasco.-Frases hechas (artículo IV y último), por D. dosé Selgas, académico de la Española. -- Servicios municipales, por D. Eugenio Barron. -Al borde del abismo, boceto de novela (continuacion), por D. Teodoro Guerrero ---Mariano Araus, por Fernanflor .- Poesias: Juan Expósito, por D. Narciso Campillo; Siempre llanto! por D. Eusebio Sierra. -El tio Palanca, boceto de un cuadro de familia, por Soles de Barrameda.-Los tentros, Por D. Peregrin Garcia Cadena.-Libros presentados en esta Redacción por autores o edictores, por V -Anuncios.

Grabados.-Retrato del Exemo. Sr. Conde de Casal-Ribeiro, enviado extraordinario de S M. Fidelisima en Madrid.-Cruz de la Victoria, insignia entregada à S. A. R. la Princesa de Astúrias el 8 del actual.-Cronica ilustrada de la guerra (dibujos del Sr. Rodriguez Tejero): Paso del general Quesada por la sierra del Perdon para visi tar las posiciones tomadas á los carlistas --Avanzadas del ejército en las alturas de Subiza. - Escenas del campamento (dibujos del Sr. Pellicer): Cantando coplas de su tier. ra; Visuales à la hermita de Santa Bárbara: Peluqueria al aire libre: Centinela alerta; Esperando el rancho; Un pienso improvisado; Escritorio del soldado en campaña. -Bellas artes: Restos del templo de Isis, en la isla de Phylæ; copia de una acuarela de C. Werner .- Un prestidigitador en 1800, copia del cuadro de D. Joaquin Agrasot .--Retrato de D. Mariano Araus, corresponsal de Bl Imparcial en el ejército del Norte. -- El Puigcerda, monitor español .- Oviedo: Antigua casa-palacio de los Condes de Nava, en Bruyeres de Nava. -- Bomba de pistones plongeurs, movidas por máquinas de vapor verticales, de J. Hermann-Lachapelle. - Maquina perforadora destinada anbrir el tunel submarino en el Canal de la Mancha.

El Bazar.—Hemos recibido el núm. 3 de esta acreditada revista. He aqui el sumario.

Texto.—Cronica del Bazar, por Lucio Rogelio.—Los grabados, por S. A.— studios históricos: Llegada del rey D. Alfonso XI á Sevilla en 1325 (conclusion), por J. Guichot.—El Espíritu del siglo, novela de costumbres contemporáneas, por D. Ramon de Navarrete (continuacion).—Nobleza española, por Patrocinio de Biedma.—Cartas provincianas, por Aurelio J. Pereira.—¡Pan! poesía, por Fernando Araujo.—Ecos de la semana, por Severo.—Logogrifo.

El periodico para todos.—El núm. 15 de El periodico para todos, que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor Don Jesús Graciá, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El núm. 15 que acaba de salir, contiene el Sumario siguiente:

Texto.—El Rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—La calumnia, conclusion, por don Gerardo de Castro.—El plato de lentejas, novela por Torcuato Tárrago.—Historia de un retrato, por la baronesa de Wilson.—Las bocas, por D. Eduardo de Palacio.—Los tres duendes ó el mundo en Carnaval, por la baronesa de Wilson.—La buena fe, por don Eduardo de Palacio.—Causas celebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—Historia de un retrato.—Las bocas.—Calendario de a mor.

Pildo as Holloway .- Estas incomparables Pildoras producen un efecto maravilloso en los casos de debilidad general, tremor de nervios y abatimiento de ánimo. Ellas s. han grangeado la confianza de millones da personas en todas las partes del mundo Las constituciones debilitadas por los ex. cesos sensuales, por los climas insalubres ó por las costumbres sedentarias son renc-vadas con maravillosa rapidez por dicha medicina extraordinaria, la cual, al obrar cen una potencia sorprendente sobre la organizacion entera, no hace ni el más minimo dano al sistema mas delicado, Las Pildoras de Holloway se componen de balsamos raros sin que se cuente entre sus ingredientes ni un solo grano de sustancia alguna deletérea, sea mineral ó de otro cualquier género. Ellas ejercen en toda la mava de la sangre una accion directa, potente y benéfica, hecho de que no podemos dudar en vista de las curas que aquellas Pildoras verifican de las indigestiones, los desarreglos del higado y la respiracion dificultosa

El día nueve de mayo de once á doce de la mañana, se venderán en subasta privada las espigas, gramas y agostadero del terreno acotado de la granadilla, término de esta ciudad, en la casa del Administrador D. José Orduña, calle de Moraleja núm. 5, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Imp. de la viuda de Arteaga.

# SECCION DE ANUNCIOS.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya scan las que afligen la juventud 6 la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfer-mizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medie un uto opera con tanta eficacia como estas l'ildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del higado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas é músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon o que sufren de cons ipados, toses o bronqui is, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se vender en las principales farmacias del mundo entere y en el establecimiente central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

### FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

Huertas

PLAZA DE SAN JUAN .- BADAJOZ,

Aceite ide higado ade bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.

Rob Graves. Rob Boibeu Laffecteur. Rob-Gren y de Fumaria

Esencia de Zarza de Bristolhotella. Idem de esta casa.

Idem de Honduras. Jarabe de rabano yodado francés y español Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa-como sustitutivo del aceite de higado de grato

Babor. Limonada purgante de citrato Magnesia. Pildoras dipuiativo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputation por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles à

\* todos los purgantes. Pildoras Dehaut. Hem Morison. Idem de Holloway. mem Garcia.

De Garcia.

ldem Monserrat. Polvos del Sr. Fabia. Magnesia calcinada y doble de Borrell,

y Camacho. Ba.samo de opodeldoc de Steers's Chemical.

Idem cloroformizado. Papel Fallard Blayn. Idem Mostaza Rigollot. Idem Mostaza Fortuny. Pildoras al bálsamo. Jarabe de plantas marinas. Idem del Doctor Jimenez. Idem de Churchil. Idem de quina ferruginoso de Grimaukt. Idem de esta casa. Idem vegetal Labelonye. Pastillas de Jimenez. Idem doctor Andreu, Idem de Belmet,

De Borrell, savia de pino marítimo, jare mago: medula de vaca: leche de burra de azufaifas: Helicina-santonino y de Duran, pa ra lombrices, etc. etc.

Helicina Laumare frasco. De Vichy etc. etc. Tietura de árnica. Idem leglés. Polvos paterson. Bolos Aimazan. Pildoras pepsinas de Hogg. Linimento Ogea. Fuego español. Liem Boyer Miquel, idem francès. Pomada de la viuda de Farnier. Balsamo Lopez. Unguento Holleway. Licor para manchas ó pecas del doce

Paulinia é doga de la India. Electuario contra cuarta nas ó tercianas

se garantiza. Pildoras Blancard. Idem carbonato ferroso de Borrell. Capsulas cepaiba Monthos. Monthes y Molles. idem areite de higado de bacalao. Idem Trementina. ldem de Brea etc.

Brazaletes para fonticulos. Suspensorios. Bragueros. Geringas para ojos, narices, oidos, ure-

ras, vaginales rectas y curvas. Pezoneras, bog, goma y crista. Biberones varias formas franceses e in

gleses Hilas etc.

Gold crean imperial para el belle sexo. es lo mejor que se ha descubierto hasta el dia una sola vez que se aisa basta para convencerse de esta verdad, teniendo la inmensa ventaja de ser inofensiva.

### BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE

DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO. Calle de San Juan, núm. 37. BABAJOX.

MEDICAMENTOS PARA LA TRESENTE ESTACION. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, al protovoduro de hierro, preparacion especial de Esievez Verdejo: es el mejor de los aceites ferruginosos, puesto que está enriquecido con el volo, sustancia inherente en el aceite de ba-

virtudes et tonico-reconstituyente. l'odos cuantos facultativos le conocen le recomiendan con eficacia en las afecciones es crofulosas, raquitis reumatismo, clorosis y

calao simple y a lo que debe sus especiales

dematosis crónicas JARABE DE QUINA, al proto-yoduro de hierro

del mismo autor. Es utilisimo en el tratamiento de la clorosis, anemia, astrisis, gastralgia, flujo blanco, falta de apetito, debilidad y emobprecimiento de la sangre.

autor. Es de excelentes resultados contralas enfermedades de la piel y las que dependan de vicios de la sangre, es antisifilitico por exceleneia diucrético, estomacal y refrescante. Cada uno de estos medicamentos llevara la

instruccion para su uso. JARARE Y PASTILLAS PECTORALES, las más reputadas. Depósito general de toda las especialidades tanto nacionales como extrange-

Drogas al detall y en cantidad. Articulos de ortopedia como son bragueros y lavativas de todos los sistemas conocidos, etc. Perfumeria extrangera de las mejores casas de Paris y Londres. Y en general toda clase de articulos que el público pueda desear de ROB DEPURATIVO O VEGETAL, del mismo | farmacia, drogueria, ortopedia y perfumeria. Calle de San Juan num. 37. Badajoz.





CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

### DE LA COMPAÑÍA CQLONIAL.

FUNDADA EN EL ANO DE 1851.

hac catorce años, la fabricacion del chocolate en grande eszala, con maquinaria movida por vap r, ofreciendo al consumidor no se lo una notable mejoria en las clases con respecto à sus precios sino que tambien una perfec-

venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias

DOCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS LY TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID. Eu Badajoz depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía en el que no se espeden otros chocolates Calle de San Juan, numero 12.

## PASTILLAS PECTORALES DE

PREPARADAS POR EL HIJO DEL AUTOR, DOCTOR EN FARMACIA.

Son tan conocidas en España estas pastillas para combatir toda clase de toses, que no necesitan recomendacion alguna.-Once años de un feliz éxito nunca desmentido, son la mejor garantia para afirmar que sus virtudes son especiales y que sus resultados no hacen esperar. Las toses incipientes ceden todas y las crónicas que se resisten al uso continudo de estas pastillas tampoco obedecerán à otros medicamentos.

### ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. El rob Boyveau Lafecteur, es el único autorizado y garantizado legitimo por la fama de doctor Giraudeau de Seint-Gervais. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el bro està recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los obce sos, las utceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

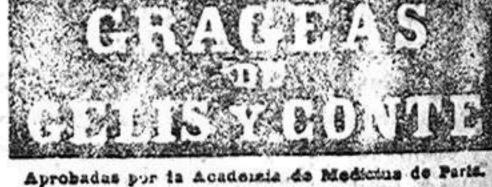
Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados per el mercurio, y aquida à la naturaleza a desembarazarse de él, así como de iodo cuando se ha tomado con esceso.

Depósito general en la casa del Dr Giran leau de Saint Gervais. Paris, 12, rue Richer.-En Badajoz D. J. Gimenez.



Paranaceutico de l' ciuse de la Facultag de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mes de 25 años, por los mes celebres médicos de todos los paises, para curer las enfermedades del corazon y las diversas & Gélia y Conté, son el mas grato y mejer ferruginose hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, | perdidas blancas; las debilidades de temperadel asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos con- il mento, em ambos sexos; para facilitar la mensvulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.



Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las truscion, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LA HELLONYE y Cr. rue d'Absultir, 09. En España Jarabe 24 rs. frasco, la rs. medio frasco.—Gragea 20 rs. caja. 11 meda eaja . En Madrid Agencia franco española culie del Sordo 31, sirve los pedidos. - En Badajoz. D J. Jimenez, farmacéutico.



Hallar el medio de par la agrante gun s dias, algunas semanas y, si necesario fuere durante alzuqos meses, sin debilitar el enfermo ni turba, sus funcioues digestivas tal es problema sent da y resuella por ci Ducter behaut.

- Contrariament - a otros purcantes. las Pildoras Dehain no producen buen efecto sino tomadas y dige rid s'con la ayuda de bu nos alimen os y de bebidas fortificantes (te, caf . vino I nena cervej . bu n caldo .. Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegira la hora y la comida que mas le conve gan segun sus feerzas, su apetito y sus ocupacio es. Una alimentacion confortante com; ensa enterame le la detelidad producida por la purga y por esto facilmente se decale uno é purgarse tan à menudo como lo exije el restablécimiento y la conserv cion de la salud.

Desde luego-se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacisimo contra un gran número de entermeda les en que son inchcares las pargas poco f equentes e interrumpidos.

El sistema del Doctor becau, s' halla espuesto con la mayor claridad y muy detaliado en su Manual de m dirina, Ligiene, cirugia y farmae a domesticas. en un volumen en se de 400 páginas cobra escrita especialmente asi para las personas de la atta sociedad. como para las menos institudas. Unas y et as comprenderén facilm nte las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requierem Contiene tam len las recetas de medicamentos no purgantes que con buen exito ordena habitualmente el autor, Este p ecioso libro, que debiera poscer toda persona cuidadesa le su salud, se vende en todas las I b erias al precio de 5 reales; pero los farmaceuticos depositarios de las Pi doras Dehant estan antorizas dos à dar gratuitam nte un complar à toda persona que hare uso de este remedie

En Badajoz D. J. Gimenez.

\* AGENCIAS.

Una casa de Inglaterra necesita representantes inteligentes, peritos y teniendo influencia para la venta de carbones, cokes y metales à comision; dirijanse las ofertas con indicaciones de referencias á F. R. 4 Gres ham place Newcastle a jon Jyne.

PREMIO EN LA EXPOSICIONDE LONDRES DE 1862.



Agua de Melisa de los carmelitas, Boyer, único sucesor, Paris Rue

Taranne 14. Contra la aplopegia, paralipsis, maréo, flatos desmayos, colera, jaquecas, indigestiones. Vease el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.

FOSFATO DE CAL.

Los propietarios ó concesionarios de car reras de fosfato de cal de España y de Portugal, que descen vender o arrendar el derecho de explotacion de sus fosfatos, puedel si gustan dirigirse à Alfredo Reimbaux Rs que, 17. Pownsheud Road St. John's Wood. Londres N. W.

Las cartas pueden venir en español. Con viene mandar los informes y noticias mas detalladas sobre los fosfatos y además su s nalisis. Núm. 3,966.